Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 10 de Enero de 2017 Comunicado: 0197

Promueven diputados del PAN una rendición de cuentas efectiva para Veracruz

- ORFIS debería entregar informes por cada ente fiscalizable cada seis meses.

El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (GLPAN), presentó ante el Pleno de la LXIV Legislatura la iniciativa con proyecto de decreto para reformar las fracciones XVI y XVII del artículo 2 y adiciona el artículo 52 Bis de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz que permita conocer del estado que guardan las finanzas públicas y determinar responsabilidades por desvío de recursos.

Durante la exposición de motivos el diputado Juan Manuel de Unanue Abascal señaló que el correcto manejo de las finanzas públicas, solamente puede medirse y acreditar a través de su revisión constante, siendo la fiscalización la vía establecida en la ley como mecanismo idóneo para la verificación de la administración financiera del Estado.

Expresó que dar claridad a las reglas en materia de fiscalización y rendición de cuentas es impostergable en Veracruz, por la necesidad de dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas a la Cuenta Pública en cada ejercicio presupuestal.

De aprobarse esta iniciativa, posterior a la fase de comprobación, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) deberá rendir un informe de la Cuenta Pública por cada entidad que ejerza recursos públicos través del Informe de Seguimiento, el cual deberá presentarse de manera semestral conteniendo el seguimiento de las acciones promovidas a los entes fiscalizables y deberá ser presentado a más tardar, los días 15 de los meses de marzo y septiembre de cada año, respectivamente.

Dicho Informe de Seguimiento contendrá los datos disponibles al cierre de los meses anteriores y deberá dar a conocer detalladamente al Congreso, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, el estado que guarda las solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas.

Posteriormente la Comisión Permanente de Vigilancia procederá a emitir los dictámenes legislativos y propondrá, al someterlos a la aprobación del Congreso, y en su caso, iniciar la fase de determinación de responsabilidades y el fincamiento de indemnizaciones y sanciones en contra de los servidores públicos o personas responsables que no solventaron los Pliegos de Observaciones.

La Mesa Directiva turnó esta iniciativa a la Comisión Permanente de Vigilancia.

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Diputada María Josefina Gamboa Torales solicita dar certidumbre laboral a integrantes de la CEAPP

La presidenta de la Comisión Permanente de Atención y Protección a Periodistas presentó un anteproyecto de punto de acuerdo a la Junta de Coordinación Política para exhortar a los integrantes de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) informen de la situación en general que guarda esta dependencia.

La diputada señaló en tribuna que dentro de dicha Comisión presuntamente son violentados los derechos laborales del personal que presta sus servicios, quienes declaran que se les ha amenazado con despedirlos sin recibir las compensaciones de fin de año y su liquidación que por ley les corresponden.

Por lo anterior, solicita una explicación de los análisis técnicos y jurídicos que se llevarán a cabo para renovación de la plantilla, ya que, se tiene que realizar una descripción con los motivos claros del porqué cierto personal será removido y en su caso de la persona que asuma el reemplazo.

Diputado Bingen Rementería Molina hizo un llamado a fortalecer el Estado de Derecho

En tribuna, el diputado local realizó un llamado para fortalecer el Estado de Derecho y evitar confrontaciones como las ocurridas en los hechos de violencia suscitados en días recientes en diversas zonas de la entidad.

El diputado presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales señaló que esas acciones son el resultados de malas experiencias que los veracruzanos hemos padecido por los malos gobiernos del PRI en Veracruz, y lo cual tiene a la población cansada y con un sentimiento de hartazgo hacía la clase política.

A la par del repudio que generó el anterior sexenio se sumó el aumento a la gasolina anunciado por el Presidente de la República. Estos actos lastimaron no solo al sector productivo que en Veracruz tiene asentadas tiendas de conveniencia, sino que también perjudicaron pequeños y medianos empresarios y a los propietarios de inmuebles quienes perdieron las inversiones de toda su vida, dijo el legislador.

Finalmente reprobó los actos de violencia, rapiña y vandalismo con la excusa de protestar y que afectan los derechos de terceros y convocó a los gobiernos federal y estatal para que fortalezcan las medidas que tengan por objeto inhibir y sancionar hechos delictivos que atenten contra la integridad física de las personas y la propiedad pública o privada.

#-#-#